

Bogotá 25 de Octubre del 2022

MENSAJEROS ASAP S.A.S

Nit.900.854.788-4
AK. 19 N 118ª - 30 OF 402
TEL. 790 4196

DEBE A:

BEJARANO MESA JAIRO ANDRES
1024571531

La suma de
100000

Por concepto de:

Solicitud de crédito - Servicios prestados de mensajería colaborativa

BEJARANO MESA JAIRO ANDRES
1024571531
3203637107

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Artículo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar Retención Art. 383 E.T. Dcto 099 de 2013 Modificado por la ley 1819 de 2016 artículo 17 y 18.